Converse con sus acreedores

Si usted tiene un déficit presupuestario, acérquese a las entidades financieras a las cuales les debe dinero. Contáctelos tan pronto como pueda, especialmente si tienen su casa, carro u otros activos como garantía. Hágales saber que usted está teniendo dificultades financieras y negocie un arreglo de pago.

Disponga del Fondo de Capitalización Laboral

Uno de los objetivos del Fondo de Capitalización Laboral es proteger al trabajador en caso de ruptura de la relación laboral.

Estos recursos le servirán para sufragar algunos de sus gastos, mientras se reincorpora a la vida laboral activa. *¡Cuide su dinero!*

Para el retiro de dicho fondo, contacte a la operadora de pensiones a la que se encuentra afiliado.

Para mayor información puede asesorarse en la Superintendencia de Pensiones (www.supen.fi.cr).

Fotografías: dollarphotoclub.com / shutterstock.com

Mantenga siempre una actitud positiva en cualquier circunstancia.

Recuerde que muchas historias de éxito han surgido de situaciones difíciles.

enef

Tel.: (506) 2243-4700
www.finanzaspuravida.cr
infopuravida@sugeval.fi.cr

¿Cómo afrontar una pérdida de empleo?

enef

Estrategia Nacional de
Educación Financiera

Es claro que ante una eventual pérdida de empleo sus finanzas podrían verse afectadas. De igual forma su salud, sus relaciones, su carrera y por supuesto su calidad de vida.

Sin embargo, es importante saber que usted puede tomar oportunamente una serie de decisiones que le ayudarán a prever y a afrontar esta situación.

De previo a que una situación como esta ocurra es importante ser ordenado en sus finanzas y contar con un fondo de ahorro para eventos inesperados.

Una vez que la pérdida de trabajo se haya materializado, se recomienda proceder como se indica a continuación:

Analice su situación financiera

1. Determine cuánto dinero tiene ahorrado y cuál será el monto que recibirá por concepto de la liquidación laboral.

2. Si tiene un seguro de desempleo, infórmese sobre el procedimiento a seguir para hacerlo efectivo. Recuerde que dicho seguro solamente cubre los despidos con responsabilidad patronal y algunos productos podrían estipular el cobro del primer mes como deducible.

3. Haga una lista de los gastos fundamentales o imprescindibles que debe cubrir en los próximos meses, tales como: mensualidades de préstamos, alimentación, servicios básicos, medicinas, mantenimiento de la casa, etc.

Limite sus gastos

Si es necesario varíe sus hábitos de consumo tan pronto como sea posible. Estos recortes pueden ser difíciles, pero recuerde que probablemente serán temporales. Usted podría tener que posponer vacaciones, disminuir gastos innecesarios como llamadas por celular o el servicio de televisión por cable, gastar más tiempo buscando los mejores precios, así como restringir la compra de ropa y los gastos relacionados con entretenimiento.

En la medida de lo posible, resista la tentación de usar su tarjeta de crédito para cubrir faltantes. Los intereses que usted tendrá que pagar solo contribuirán a incrementar su carga financiera en el mediano y largo plazo.

Ocúpese de nuevo

Piense en adquirir un trabajo temporal o de medio tiempo mientras consigue un empleo permanente. Envíe su currículo a agencias y ferias de empleo, y busque fuentes de información por internet o en medios escritos. También pregunte a su familia y amigos si conocen de algún trabajo o consulte con negocios cercanos por si ocupan “manos extra”, aunque sea de manera esporádica. Mantenerse activo le permitirá sentirse útil y tener una actitud positiva.